



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



**Resolución de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa por la que se publica la relación de expedientes de investigadores las ayudas Juan de la Cierva-formación, de la Agencia Estatal de Investigación, que requieren subsanación.**

Por Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-formación.

El artículo 46 de esta resolución establece que la realización de la subsanación se puede efectuar en diferentes requerimientos en virtud de la naturaleza de los documentos. Habiéndose realizado la revisión administrativa de los documentos "Currículum vitae del investigador candidato" e "Historial científico-técnico del equipo de investigación", y de acuerdo con el artículo 46 mencionado anteriormente, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes de investigadores presentados a las ayudas Juan de la Cierva-formación que requieren subsanación. En el listado anexo de esta resolución se detalla para cada expediente la falta o error a subsanar.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilita@ ubicada en la sede electrónica la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4º. No obstante lo anterior, y de conformidad con el citado artículo 46, se podrá realizar un requerimiento posterior para la subsanación de otros documentos o requisitos no incluidos en este resolución.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

El órgano instructor  
Israel Marqués Martín  
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



**LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (I)**  
**AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN 2016**  
**ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN**

REFERENCIA INVESTIGADOR	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
FJCI-2016-28034	FJCC-2016-02798	Historial equipo investigador
FJCI-2016-28109	FJCC-2016-02874	Historial equipo investigador
FJCI-2016-28342	FJCC-2016-02613	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-28371	FJCC-2016-02720	Historial equipo investigador
FJCI-2016-28374	FJCC-2016-02833	Historial equipo investigador
FJCI-2016-28647	FJCC-2016-02720	Historial equipo investigador
FJCI-2016-29799	FJCC-2016-02762	Historial equipo investigador
FJCI-2016-29958	FJCC-2016-02912	Historial equipo investigador
FJCI-2016-30216	FJCC-2016-02833	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-30238	FJCC-2016-02627	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-30316	FJCC-2016-02618	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-30317	FJCC-2016-02872	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-30332	FJCC-2016-02798	Historial equipo investigador
FJCI-2016-30358	FJCC-2016-02668	Historial equipo investigador
FJCI-2016-30704	FJCC-2016-02890	Historial equipo investigador
FJCI-2016-30883	FJCC-2016-02762	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-30920	FJCC-2016-02528	CV Investigador candidato en formato CVN
FJCI-2016-30937	FJCC-2016-02833	Historial equipo investigador
FJCI-2016-31010	FJCC-2016-02528	CV Investigador candidato en formato CVN Historial equipo investigador
FJCI-2016-31097	FJCC-2016-02538	Historial equipo investigador
FJCI-2016-31242	FJCC-2016-02618	Historial equipo investigador